



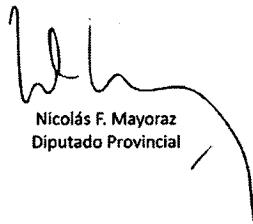
23 AGO 2021

8:10
44816

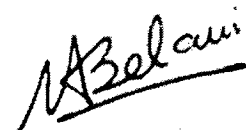
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de aspirantes a ingresar al servicio penitenciario en calidad de personal civil y agentes penitenciarios para cargos superiores que rindieron el concurso convocado en el año 2016;
- b) cantidad de aspirantes seleccionados y que efectivamente ingresaron tras el mencionado concurso durante el período 2017-2021; y,
- c) notificaciones cursadas desde el Servicio Penitenciario a los aspirantes comunicándoles las distintas instancias del concurso con mención de fecha y motivo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las noticias periodísticas¹ dan cuenta que un grupo de aspirantes a cargos en el Servicio Penitenciario, que rindió el ingreso en 2016 y desde entonces quedó a la espera de ser llamado para el curso de instrucción requerido y la posterior incorporación, fue notificado de que tal cosa no ocurrirá, por encontrarse vencida la convocatoria y la previsión presupuestaria a tal efecto.

¹ Cf. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/314422-aspirantes-al-servicio-penitenciario-reclaman-por-no-poder-ingresar-a-la-espera-de-respuestas-politica-a-la-espera-de-respuestas.html

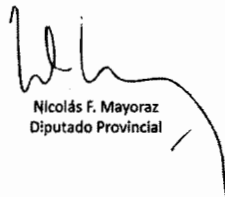


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El procedimiento apuntaba a la incorporación de personal civil y también de agentes penitenciarios que aspiran a cargos superiores, al XXIX Curso de Formación de Oficiales.

Por ello, este pedido se orienta a conocer que ocurrió con el concurso convocado en el año 2016 y las sucesivas fases y notificaciones del mismo y darle una respuesta a los damnificados ya que sufrieron un perjuicio resultante de haber estado durante los últimos años en la expectativa de contar con el empleo, conforme al cumplimiento oportuno de las condiciones y requisitos establecidos, y a lo que se suma que la instancia implicó -en muchos casos- el rechazo de otras oportunidades laborales, más allá del tiempo y el dinero invertido en traslados a los efectos de satisfacer los requerimientos formales y administrativos provenientes del Servicio Penitenciario.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial